



Bogotá, 27 de mayo de 2025

Anónimo
relacionamientociudadania@minigualdad.gov.co

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta derecho de petición radicado de entrada ER-2025-00007570

Respetado peticionario, reciba un cordial saludo de parte del Ministerio de Igualdad y Equidad, hemos recibido su solicitud, mediante la cual manifiesta lo siguiente:

"(...) solicitud de radicado de proyecto Formación y reconocimiento de personas cuidadoras en el marco del Sistema de Cuidados Nacional. (...)"

El Ministerio de Igualdad y Equidad procede a dar respuestas a su radicado en los siguientes términos:

Es importante referir que el Ministerio de Igualdad y Equidad fue creado mediante la Ley 2281 del 4 de enero de 2023, como organismo principal del sector central de la Rama Ejecutiva en el orden nacional, rector del sector administrativo de Igualdad y Equidad y de sus entidades adscritas o vinculadas; tienen como objeto coordinar y articular las políticas, planes, programas, estrategias, proyectos y medidas para contribuir en la eliminación de las desigualdades económicas, políticas y sociales como también la defensa de grupos históricamente discriminados o marginados, incorporando y adoptando los enfoques de derechos, de género, diferencial, étnico - racial e interseccional. Desde la Oficina de Proyectos del Ministerio de la Igualdad y Equidad agradecemos su interés por conocer la respuesta institucional del Ministerio.

Mediante el presente nos permitimos informarle que, a la fecha no se encuentran abiertas convocatorias para la postulación de proyectos. Considerando su petición, le informamos que su proyecto va a ser remitido al Laboratorio de Proyectos para la igualdad y la equidad con el propósito de ser revisado.

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 6664543
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 121181



El objetivo de esta revisión es, en primer lugar, validar la alineación del proyecto con la misión del Ministerio. Además, de ofrecer recomendaciones para ajustar las propuestas enviadas, con el propósito de garantizar que cumplan con los requisitos técnicos necesarios para su presentación, ya sea ante esta cartera o ante otras que sean de su interés. Es fundamental aclarar que este proceso de revisión no garantiza la asignación de recursos, Por lo tanto, actualmente no contamos con requisitos de elegibilidad, rubros asignados ni criterios de evaluación específicos para la presentación de estos.

En este sentido informamos que los proyectos deben alinearse con los objetivos de esta Cartera Ministerial, la cual ha puesto a disposición 24 programas en su sitio

web:<https://www.minigualdadyequidad.gov.co/portal/Secciones/Programas/>, Estos programas tienen como finalidad establecer un marco institucional que garantice los derechos y promueva el cierre de las brechas generadas por las desigualdades y las inequidades, enlace en el cual encontrará información en detalle que aborda explícitamente los programas de mayor interés:

1. Abordaje integral de violencias contra las mujeres.
2. Hambre Cero.
3. Programa Nacional de Cuidado.
4. Casas para la dignidad de las mujeres.
5. Jóvenes En Paz.
6. Agua es vida.
7. Autonomía económica para las mujeres.
8. Programa Mujeres Amancay.
9. Programa mujeres en el centro de la política, la vida, la paz y el territorio
10. Garantías, Derechos y Alternativas de Vida para las Mujeres en Actividades Sexuales Pagas, Diversas y Diferenciales.
11. Oportunidades para la Vida de las Juventudes
12. Juventudes Tejiendo Bienestar.
13. Tejiendo Sistemas Económicos Propios.
14. Programa barrismo social "Aguante popular por la vida"
15. Tejiendo Comunidad para Personas con Discapacidad.
16. Diversidad en Dignidad.
17. Programa de Innovación Público - popular para la Igualdad y la Equidad.
18. Programa jóvenes guardianes de la naturaleza.
19. Reconociendo saberes en la diferencia.
20. Cuidando la vida en el territorio con los pueblos étnicos y campesinos.
21. Raíces en Movimiento: Programa para la migración segura y la acogida en dignidad.

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 6664543

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 121181



22. Programa reconocimiento y dignidad para la vida plena de las personas mayores.
23. Programa economía popular y comunitaria para la superación de la pobreza.
24. Construyendo Dignidad Habitantes de Calle.

Tan pronto contemos con una retroalimentación sobre estos, nos estaremos comunicando con usted para informarle del estado de su proyecto.

Somos el Ministerio de Igualdad y Equidad al servicio de las poblaciones y en los territorios, estaremos atentos a cualquier requerimiento adicional al correo contacto@minigualdad.gov.co.

Firmado digitalmente por: Camilo Ernesto Chica Angulo
Fecha: 27-05-2025 14:44:21

Camilo Ernesto Chica Angulo
OFICINA DE PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y EQUIDAD
Jefe oficina de Proyectos
cchica@minigualdad.gov.co

Anexo(s): 0,
Número de folios: 3
32f5b3a2-402c-4f48-81f9-b1626d652e1f

Elaboró: SANTIAGO JIMENEZ MOJICA
Revisó: Oficina de Proyectos para La Igualdad y Equidad
Aprobó: Camilo Ernesto Chica Angulo

Ministerio de Igualdad y Equidad

Dirección: Calle 28 No.13a - 15, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 6664543
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 121181